

QUINTA PARTE: SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Capítulo XII

Solución de controversias

Las controversias que surjan entre las Partes en relación con la interpretación, aplicación o incumplimiento del presente Acuerdo se regirán por las disposiciones del Régimen de Solución de Controversias previsto en el Primer Protocolo Adicional al presente Acuerdo, una vez que las Partes hayan concluido las formalidades jurídicas necesarias para la entrada en vigor de dicho Protocolo.

第五部分：争议解决

第十二章

争议解决

各方就本协议的解释、适用或违约产生的争议应受本协议中规定的第一个附加议定书中的争议解决机制的规定约束，一旦各方完成了使该议定书生效所需的正式法律手续。